

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

BOGOTÁ HUMANA REALIZA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON MAYOR VULNERABILIDAD

INTRODUCCIÓN

En un ejercicio de transparencia y defensa de lo público, la Secretaría Distrital de Integración Social realizará el miércoles 1 de julio del presente año, a partir de las 8:00 a.m. en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la jornada de Rendición de Cuentas, de su gestión durante la vigencia 2014, en la cual además se presentarán los avances en la gestión institucional a mayo de 2015 y las proyecciones de esta, a final de este año.

Esta jornada se constituye un canal de doble vía entre la Administración y la ciudadanía, a través del cual, no solo se comparte de manera clara y directa un completo balance de las acciones, ejecuciones, avances y logros de la entidad en el restablecimiento, realización y garantía de los derechos de las poblaciones más vulnerables, sino que además se recibe de estas la retroalimentación que permite a la ciudadanía ejercer su derecho a informar y estar informado sobre la gestión institucional.

Este ejercicio participativo se enmarca en lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, que modifica al artículo 32 de la Ley 489 de 1998, y en el cual, en su inciso final, se establece que todas las entidades y organismos de la administración pública tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través jornadas como esta, o como los diálogos sociales y con jóvenes, propicia espacios permanentes de socialización y retroalimentación de la gestión pública, que posibilitan el desarrollo, con la ciudadanía, de herramientas de cambio que progresivamente permitan avanzar, con la participación de todos y todas, en la construcción de una ciudad menos segregada, más garante de derechos y más humana.

LOGROS DE CIUDAD.

“El plan de desarrollo “Bogotá Humana”, como un gran acuerdo de ciudad representa una estrategia integral de acción social y administrativa, que de manera decidida dispuso sus recursos para enfrentar todo tipo de segregación, generar prácticas ambientales limpias que contrarresten el cambio climático y potenciar la capacidad de gestión de lo público, no solo con calidad sino de forma transparente y responsable con el patrimonio de la ciudad, que en últimas debe redundar en apoyar los sueños de la ciudadanía bogotana por una vida digna.

Avanzar hacia una ciudad que supera la segregación y la discriminación colocando al ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, no hubiera sido posible sin una alta y cotidiana cuota de entusiasmo, precisos mecanismos de entendimiento, y una alta dosis de creatividad, demostrando con ello que el desarrollo y el crecimiento económico no son posibles sin tener en cuenta la mejora progresiva de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Sacar adelante el Plan de Desarrollo Bogotá Humana ha significado un gran salto en la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la realización de derechos. De acuerdo con los últimos datos reportados por el DANE a finales de marzo del presente año, Bogotá pasó de tener un índice de pobreza multidimensional del 12.1% en 2010, al 8.7% en 2013 y a 5.4% en 2014, lo que significa que entre 2010 y 2014 470.019 personas han superado la pobreza multidimensional, lo que equivale al total de la población de una capital de departamento como Riohacha. Mientras que la pobreza monetaria a nivel Nacional en 2014 fue del orden de 28.5%, en Bogotá fue de 10.1%, lo mismo ocurre con la pobreza monetaria extrema, la cual para el mismo año fue de 8,1% a nivel nacional y en Bogotá de 1,9% (147.449 personas).

La economía de Bogotá se mantiene activa, en el 2014 tuvo un crecimiento a precios constantes del 4.3% y su participación en el PIB Nacional es la más alta (24.7%)¹.

Por su parte el comportamiento del índice de pobreza en la ciudad durante los últimos años marca una tendencia descendente y esta se ha mantenido de manera continua. El ingreso ha aumentado por dos razones: por un lado la menor tasa de desempleo, la cual pasó de 10,6% en 2010 a 8,7% en 2014, y de otro lado, la incidencia de los subsidios progresivos en la ciudad.

La tasa de ocupación de la ciudad pasó de 61,4% en 2010 a 66,2% en 2014, en tanto que la tasa global de participación durante el mismo periodo pasó de 68,7% a 72,5%, estas cifras señalan como la ciudad ha venido generando empleo durante los últimos años, lo que se refleja en mejoras en las condiciones de vida de la población y en la disminución de la pobreza.²

Lo anterior permite decir, con todas las letras y los acentos, que hoy Bogotá ha reducido la segregación social, económica, espacial y cultural, porque ha invertido de manera decidida en el aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, en el acceso equitativo al disfrute de la ciudad, apoyando el desarrollo de la economía popular y aliviando la carga del gasto de los sectores más pobres, promoviendo las políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas.

Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad como derroteros de las diferentes acciones enmarca la ruta de realización de derechos, con énfasis en la no

¹ Fuente: DANE. PIB trimestral de Bogotá, por ramas de actividad económica, a precios constantes 2005 por encadenamiento y series desestacionalizadas. Cifras revisadas a 29 de abril de 2015.

² Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares. 2015

discriminación y no exclusión, asociadas a identidades étnicas, culturales, de género o por orientación sexual, como un imperativo ético y legal.

Bogotá cierra la brecha social a través de la atención integral a las poblaciones más vulnerables, presentado resultados contundentes como: la disminución de la mortalidad infantil y materna y el aumento de la lactancia exclusiva; la reducción de las diferencias en calidad entre colegios distritales y privados; la garantía de la alimentación digna, diaria y con estándares de calidad; el acceso y democratización de la cultura, sacándola de la elite al crear, adecuar, recuperar y revitalizar en asocio con la comunidad artística, los equipamientos y la administración de nuevos espacios en las 20 localidades.

La desigualdad, además de tener una connotación socioeconómica, en lo urbano se expresa en una profunda segregación socio espacial, que conmina a los pobres a vivir en las periferias, obligándolos a ocupar las cuencas de los ríos, las laderas de los cerros y a vivir en sitios de alto riesgo, situación que hoy frente a la vulnerabilidad de Bogotá por los efectos del cambio climático, incrementa los peligros para la vida humana.

Bogotá Humana concentró sus esfuerzos en políticas públicas para aportar en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, con la expedición del MEPOT (Hoy suspendido por el Consejo de Estado), procuró fortalecer la planificación y la gestión en el acceso y uso del suelo, con el propósito de cimentar una ciudad incluyente, resiliente, sostenible y democrática.

De igual manera, se realizaron acciones concretas para enfrentar la contaminación ambiental y reducir los gases de efecto invernadero, dándole prioridad a la movilidad peatonal, incentivando el uso de la bicicleta y el uso del Sistema Integrado de Transporte Masivo híbrido o con bajas emisiones de gases contaminantes.

Así mismo, se posicionó a Bogotá en lo regional con la consolidación de la Región Administrativa de Planificación Especial -RAPE – Región Central - primera figura asociativa de integración regional en Colombia- y como líder mundial en la adaptación al cambio climático, por sus esfuerzos en volver ecológica la ciudad.

Mediante el objetivo de construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano, se busca garantizar que todas las personas sin distinción de edad, sexo, condición especial y de bajos ingresos, se transporten de manera segura, eficiente, sostenible y con equidad social. Igualmente se examinan otras alternativas para mejorar la movilidad en la ciudad con inclusión social, entre las que se encuentra la construcción de la primera línea del Metro en Bogotá y los cables aéreos de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, en los cuales se avanza hacia su construcción, por cuanto el de Ciudad Bolívar se encuentra a punto de contratación de la obra y el segundo cuenta con la factibilidad y estudios relacionados con la adquisición predial.

El cambio en el modelo de recolección de basura ha permitido recoger más toneladas de residuos sólidos a un menor costo, generando un ahorro a los usuarios, al mismo tiempo que posibilitando la inclusión de la población recicladora de oficio, a la cual se le ha reconocido su derecho a un trabajo digno y a una mejor calidad de vida. Adicionalmente,

sus caballos fueron entregados en adopción, protegiendo la vida en todas sus formas, tanto a las familias recicladoras como a los equinos.

Defender y fortalecer lo público significa, para Bogotá Humana, hacer realidad el Estado Social de Derecho promulgado con la Constitución de 1991, el cual es el fundamento de la política transformadora impulsada desde esta administración para disminuir las brechas socioeconómicas de la población de la ciudad. La defensa de lo público es consustancial a la participación ciudadana en la gestión de la ciudad, fortaleciendo la democracia, construyendo la paz, ampliando la concepción de la convivencia y la seguridad humana, consolidando el uso transparente y responsable del patrimonio y los recursos de la ciudad sin dar pie a la posibilidad de la corrupción pública ni privada.

De igual forma, en la Bogotá Humana cobró importancia el fortalecimiento institucional de las localidades para que estas puedan tomar las decisiones políticas y técnicas acorde con las expectativas y necesidades ciudadanas en sus territorios. Para esto se busca ganar en la definición de funciones, competencias y recursos así como promover procesos de planeación, presupuestación, fortalecimiento de aspectos administrativos y trabajo articulado con los habitantes de las localidades.

La seguridad humana como se viene impulsando por esta administración da continuidad a la tendencia histórica de disminución en la tasa de homicidios, que se viene presentando desde hace 20 años y cuyo pico más alto fue en 1993 cuando se llegaron a reportar 4000 asesinatos. El promedio anual de los últimos 50 años ha sido de 26 homicidios por cada 100.000 habitantes mientras que durante la administración de Bogotá Humana los índices han estado 8 puntos por debajo de este promedio.

La Administración de Bogotá mantiene en ascenso el ingreso tributario, con un ritmo de crecimiento un tanto mayor que el presentado por los ingresos tributarios nacionales entre el 2013 y el 2014. De un incremento del 8.9% en el 2013 se pasa al 11.1% en el 2014.

Bogotá Humana es consciente de la importancia de fortalecer la capacidad institucional para trabajar con la población de víctimas del conflicto armado. El restablecimiento de los derechos de esta población requiere del desarrollo de estrategias que vinculan el enfoque diferencial y psicosocial e incluyan la participación de las víctimas en articulación con entidades distritales y nacionales.

LOGROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La Secretaria Distrital de Integración Social dirige sus acciones a resolver las condiciones de inequidad, desigualdad, discriminación, hambre y pobreza atendiendo a la población desde la gestación hasta la vejez.

La SDIS incrementó un **53%** la atención de ciudadanas y ciudadanos en los servicios sociales, pasando de atender **634.360** personas en 2011 a **969.931** en 2014. Gestión que se refleja en el cumplimiento de las metas de la entidad y la ampliación de la atención social a un número mayor de personas en todas las localidades.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2015³, se han atendido **738.283** ciudadanas y ciudadanos en los servicios sociales que presta la SDIS. A 31 de diciembre, se espera atender a un **1.000.000** de ciudadanas y ciudadanos aproximadamente.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es una prioridad del plan de desarrollo Bogotá Humana, lo cual se refleja en la atención integral, durante el año 2014, de **156.171** niños y niñas de cero a cinco años a través de las modalidades de Jardines Infantiles y Ámbito Familiar, con un enfoque diferencial y atendiendo las necesidades y particularidades de los territorios.

En el marco de este logro, **67.136** niños y niñas fueron atendidos en ámbito institucional en **408** jardines, en los cuales, a través de tres comidas diarias (desayuno, nueves y almuerzo) que se les brinda de lunes a viernes, se les garantiza el aporte del 70% de las calorías y nutrientes que necesitan para su desarrollo. Igualmente fueron atendidos **89.035** niños y niñas en ámbito familiar, modalidad en la que se entrega un bono de apoyo alimentario para los niños y niñas atendidos. En esta modalidad se logró un incremento del **159%** en la atención entre el 2011 y 2014.

Durante los primeros cinco meses de 2015, se han atendido **131.874** niñas y niños de cero a cinco años, **56.378** en ámbito institucional y **75.496** en ámbito familiar. Para el cierre de la vigencia, se espera atender integralmente, **175.000** niñas y niños menores de cinco años.

A la fecha la ciudad cuenta con una red de cuatrocientos veintiocho (428) jardines infantiles con ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de la primera infancia, ubicados en los territorios más vulnerables de Bogotá. De estos jardines, ciento diez (110) son nuevos, de los cuales treinta y seis (36) fueron abiertos en 2013, cuarenta y ocho (48) en el 2014, y veintiséis (26) abiertos en lo transcurrido de 2015,

Donde no había sido posible la implementación de las modalidades tradicionales de atención, debido a las particulares condiciones sociales de los territorios, la SDIS logró garantizar la atención integral de **2.530** niños y niñas de primera infancia a través de la puesta en marcha de modalidades social y culturalmente no convencionales. Dentro de estas modalidades se destaca la creación de **12 Jardines nocturnos** en los cuales se atendieron 143 niñas y niños en espacios seguros que ofrecen protección y tranquilidad a las madres y padres trabajadores en horarios nocturnos y que contribuyen a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

De la misma manera se pusieron en funcionamiento **8 casas de pensamiento intercultural** en las cuales se atendieron 922 niñas y niños pertenecientes a diferentes etnias, en mayor proporción indígenas de los pueblos Huitoto, Muisca de Suba, Inga, Pijao, Kichwa y Muisca de Bosa, ubicados en las localidades de Bosa, Suba, La Candelaria, Santa Fe, Usme, Mártires y Engativá.

³ La fecha de corte para 2015, corresponde al 31 de mayo de la presente vigencia

Igualmente, se pusieron en servicio **7 Centros de Desarrollo Infantil Familiar Rural**, que atendieron 889 niños y niñas habitantes de territorios rurales; **1 Casa de Desarrollo Integral** que atendió 137 niñas y niños de 0 a 5 años que residen en el Voto Nacional, en el sector conocido como Bronx; y **6 salas “Sana que Sana”**, en las cuales se atendieron 439 niñas y niños en ámbito hospitalario.

En el 2014 se realizaron procesos de cualificación que permitieron llegar a **86.329** padres, madres, cuidadores, agentes educativos, a los cuales se dotaron de herramientas para el fortalecimiento de su rol educativo, de protección y de establecimiento de vínculos afectivos.

Por otro lado, se promovió la lactancia materna como la mejor estrategia nutricional para la población infantil, de forma exclusiva hasta los seis meses y como complemento nutricional en los primeros dos años de vida o más, implementando en las entidades del Distrito las Salas Amigas de la Familia Lactante –SAFL. Durante el 2014, la Secretaría contó con **272 SAFL operando**, 19 correspondientes al ámbito laboral, 1 de ámbito comunitario y 252 en Jardines infantiles. En la vigencia 2014, se acreditaron **37 nuevas salas amigas de la familia lactante** en el Distrito Capital en diferentes entidades.

Uno de los logros más significativos para el desarrollo integral de la primera infancia ha sido la implementación de alternativas de atención flexibles que se adecúan a las necesidades de la primera infancia y sus familias, de manera que se garantiza la vinculación y permanencia de los niños y las niñas. En particular, la modalidad de ámbito familiar, la evidencia la posibilidad de potenciar el desarrollo integral de la primera infancia en contextos distintos al institucional, promoviendo además la corresponsabilidad de las familias en el desarrollo de los niños y las niñas.

PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Durante el 2014, se brindó atención integral a **3.287** niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil, con acciones orientadas a la protección y restablecimiento sus derechos a través de **12 Centros Amar**. Durante lo transcurrido de la vigencia 2015, se han atendido 1.863 niños, niñas y adolescentes, y al cierre de la vigencia, se atenderán 3.500.

En el 2014, **486** niños niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial fueron atendidos en 3 centros.

En el marco de un proceso de atención integral, especial y diferenciada en modalidad de medio abierto, en el 2014 la SDIS atendió a **916** adolescentes en conflicto con la ley y sus familias a través 3 Centros Forjar Oportunidad y Cambio, en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe, aumentando la atención en un **66%** con respecto a la vigencia 2011 en la que se habían atendido 553 jóvenes. En lo transcurrido del 2015, se han atendido **664** adolescentes, y al finalizar el año, se espera atender a un total de **1.000** adolescentes en conflicto con la ley.

Durante el 2014, se inició con la atención integral y diferencial a **2.928** niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, mediante la implementación de la estrategia “Atrapasueños” la cual en un primer nivel se orienta a garantizar espacios en donde los/las niños, niñas y adolescentes sean felices y en un segundo nivel tiene que ver con aspectos de orden institucional, donde dependiendo de casos particulares se activan rutas para garantizar los derechos vulnerados. En el 2015 se han atendido en este servicio **2.759** y al finalizar la vigencia se espera atender a **4.000** niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.

ATENCIÓN DE JÓVENES

En el marco de un ejercicio de inclusión social durante el 2014, se promovió la vinculación de **7.995** jóvenes a espacios de participación para la toma de decisiones frente a las problemáticas juveniles en los territorios, frente a las ofertas de servicios intrainstitucionales e interinstitucionales y su vinculación a procesos juveniles. Durante este año se contó con 4 CASAS DE LA JUVENTUD en operación en las localidades de Mártires, Puente Aranda, Barrios Unidos y Fontibón.

En lo transcurrido del 2015, se han vinculado a estos ejercicios de participación **8.713** jóvenes e igualmente se dio apertura a 4 nuevas CASAS DE LA JUVENTUD, en las localidades de Chapinero, Suba, Candelaria y Ciudad Bolívar, para un total de 8 CASAS DE LA JUVENTUD. Al cierre de la vigencia, se espera atender a un total de 25.249 jóvenes

Durante el 2014 igualmente, se apoyaron **60** iniciativas juveniles, 47 a través de apoyo técnico en articulación con los FDL, y 13, a través de apoyo financiero.

Todo lo anterior significa que en los dos últimos años la SDIS ha incrementado su atención a jóvenes en más de un 3.000% pasando de 251 atendidos en el año 2012 a 7.995 en el 2014.

Uno de los logros más significativos en la atención integral de jóvenes fue la realización de la Encuesta Distrital de Juventud, la cual permite contar con un diagnóstico actualizado de la situación de la juventud bogotana, que servirá de insumo para la reformulación de la Política Pública de Juventud en el año 2016.

ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES

Bogotá Humana avanza en la disminución de la discriminación y la segregación socioeconómica de las personas mayores a través del incremento, a partir de la vigencia 2013, del valor de los apoyos económicos suministrados a las personas mayores en un **26%**, pasando de \$95.000 a \$120.000 mensuales. Igualmente avanza a través del incremento de la cobertura, pasando de 26.455 personas mayores beneficiadas de estos apoyos en el año 2011 a **81.317** en el 2014, lo que significa un incremento de más de un **150%** en solo tres años.

En desarrollo de esta misma lógica durante el 2015, la SDIS ha suministrado apoyos económicos a **81.207** personas mayores por lo que al finalizar la vigencia, se espera llegar a atender 83.059 personas.

Para la atención a esta población vulnerable la SDIS contó igualmente, durante el año 2014, con 12 CENTROS DIA, los cuales atendieron **6.860** personas mayores, lo que representa un incremento de más del 1.300% en relación con el año 2011 en el que únicamente existía un centro día, en el cual fueron atendidas 99 personas.

En lo transcurrido del 2015, se han puesto en operación 4 CENTROS DIAS más, logrando un total de 16 CENTROS, en los cuales se han atendido **8.960** personas mayores, 31% más que en el año 2014, y al finalizar la vigencia, se espera atender en estos centros a 11.024 personas mayores.

Para el disfrute de los derechos de las personas mayores, desde el año 2013 se creó el servicio Desarrollo de Capacidades y Potencialidades en CENTRO NOCHE, el cual es un servicio de atención integral, que busca garantizar un alojamiento seguro, para pasar la noche, a personas mayores de 60 años que no cuentan con un domicilio permanente. Este servicio busca la restitución de sus derechos a través de la satisfacción de necesidades básicas como son dormitorio, alimentación y actividades de desarrollo humano que promuevan un envejecimiento activo. El servicio se presta durante 12 horas, de domingo a domingo.

Durante el 2014 funcionaron 2 CENTROS NOCHE en los cuales se atendieron a **260** personas mayores, lo que significa un **91%** más que en el 2013. Durante el 2015, se ha dado apertura a 2 Centros más, para un total de, en los cuales se ha logrado atender a 453 personas mayores, aumentando así la atención en un 74% con respecto al 2014.

Al igual que en los otros servicios, la Secretaría Distrital de Integración Social logró un incremento de más del 200% en los procesos de Desarrollo Humano de las personas mayores, pasando de 1.942 personas vinculadas a estos procesos en el año 2011 a 7.520 personas en el 2014.

En año 2014, igualmente fueron atendidas 2.170 personas mayores en 17 Centros de Protección Social, 5% más que en la vigencia 2011 en la cual fueron atendidas 2.069.

Algunos de los logros más significativos en la atención integral para personas mayores son los siguientes:

Fortalecimiento e implementación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, permitiendo garantizar espacios en la ciudad para un envejecimiento digno, activo y autónomo de las personas mayores en situación de vulneración, violencia o habitabilidad en calle en las peores condiciones.

Actualización de la Línea de Base de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, la cual permite contar con la información de la situación de las personas mayores en el Distrito Capital. Estos resultados generan reflexiones frente a los temas relevantes que se

deben abordar en el Distrito y orientar el diseño de estrategias transectoriales, intersectoriales y sectoriales para una mejor atención a las personas mayores.

ATENCIÓN CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE

En desarrollo del Plan de Atención Integral, durante el año 2014, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió **12.619** ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de servicios de alojamiento, apoyo alimentario, brigadas móviles, procesos de fortalecimiento de hábitos de higiene y hábitos de sueño. Para la prestación de estos servicios la SDIS cuenta con 3 Centros de acogida, 4 Centros de Autocuidado, 1 Centro de Desarrollo Personal Integral, y 1 Centro de Protección de Alta Dependencia.

En pro de lograr la inclusión social de estos ciudadanos se realizaron igualmente procesos de recuperación de hábitos en un lugar digno donde vivir, mientras reconstruyen sus lazos familiares, emprenden proyectos productivos y de generación de ingresos, principalmente en las localidades de Los Mártires y Puente Aranda.

En relación con el año 2011 ha habido un incremento de la atención del 57% pasando de 8015 ciudadanos atendidos en dicho año a 12.619 en el 2014. Durante el 2015, se han atendido 10.422 Ciudadanas y Ciudadanos habitantes de calle.

Algunos de los logros más significativos en la atención a ciudadanos habitantes de calle son los siguientes:

Inicio de la formulación de la Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle, en cumplimiento de la Ley 1641 de 2013 y las apuestas del PDD Bogotá Humana, avanzando hasta la fecha en la Fase I – Construcción del Horizonte de Sentido – a partir de la articulación transectorial.

Fortalecimiento y mejoramiento del impacto del Servicio Social para la Atención Integral de Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, por medio de la revisión técnica del servicio, la apropiación de nuevos enfoques de atención y la transformación de la ruta de atención social integral a la población.

Territorialización de la atención en las 19 localidades urbanas de la ciudad, mediante el reciente diseño y puesta en marcha de estrategias para la prevención de la habitabilidad en calle, igualmente se diversificó la atención directa en calle mediante ejercicios de contacto activo e identificación de la población habitante de calle en las 19 localidades. Esta apuesta de territorialización, permitirá llegar a todos los actores del fenómeno de habitabilidad en calle para promover transformaciones en los imaginarios y prácticas ciudadanas e institucionales que incidan en la reducción del fenómeno.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES

La Bogotá Humana contribuye a la realización de los derechos de cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad, atendiendo, durante el año 2014, a 19.686 personas de las cuales 14.318 corresponde a cuidadores y cuidadoras que recibieron

apoyo alimentario con un aporte nutricional diario del 70%. Lo anterior equivale a un aumento de más del 5.000% en relación con el año 2011 en que se atendían 391 personas.

En lo transcurrido del 2015, se han atendido 20.404 cuidadores y cuidadoras, de los cuales el 65% ha recibido apoyo alimentario, a través de bono canjeable por alimento. Al final de la presente vigencia se espera atender 24.000 cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.

A través de sus 20 CENTROS CRECER, durante el año 2014 la SDIS ha restituyendo y garantizando los derechos de 1.514 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, lo que significa un aumento del 13% con respecto al 2011 en el que se atendieron 1.343. En el 2015, se encuentran en funcionamiento 21 CENTROS CRECER, en los que se han atendido 1.593 niños, niñas y adolescentes, y al finalizar la vigencia, se espera atender 1.654.

Así mismo, durante el 2014, a través del CENTRO RENACER la SDIS brindó atención integral a 82 niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con medida de protección legal. Igualmente se atendieron integralmente 1.422 personas mayores de 18 años con discapacidad en 20 centros.

También se atendieron 659 personas en ejercicios de ciudadanía que comprenden procesos de formación, acompañamiento y gestión para la organización social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, enfocados al empoderamiento de su rol como ciudadanos(as).

Igualmente en la restitución de sus derechos se realizaron ejercicios de ciudadanía con 659 personas a través de procesos de formación, acompañamiento y gestión para la organización social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, enfocados al empoderamiento de su rol como ciudadanos(as).

Algunos de los logros más significativos en la atención a personas con discapacidad, familias y cuidadores son los siguientes:

Se transformó el modelo de atención para la población con discapacidad y sus familias teniendo un gran impacto en las mujeres cuidadoras que por excelencia son las personas que están al frente de su cuidado de tiempo completo.

Se Implementó la atención integral para la población con discapacidad múltiple, tanto para niños niñas y adolescentes, como para personas mayores de 18 años en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad.

Con la estrategia “Gestión de Oportunidades” se dinamizó la vinculación de 8.188 personas con discapacidad en escenarios de inclusión social en la ciudad, en los ámbitos, Deportivos (2729 Personas), Culturales (2.508 personas), Laborales (23 personas), Formativos (1574 personas), Productivos (1050 personas, Educativos (304 personas).

SUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

En cuanto al acceso a la alimentación de calidad, como paso necesario y determinante en el camino de la restitución y realización de los derechos fundamentales, la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el 2014 garantizó diariamente el derecho a la alimentación y nutrición de **353.569** personas, a través de comedores comunitarios, bonos canjeables por alimentos y canastas complementarias de alimentos. Así mismo realizó el suministro de alimentos crudos y preparados en los diferentes servicios sociales tales como Jardines Infantiles, Centros Amar, Centros Crecer y Centros Proteger, entre otros.

Lo anterior significa un incremento del **63%** en relación con el año 2011, en el que se suministraron alimentos a 216.915 personas. Estos apoyos alimentarios aportan entre el 35% y el 100% del valor calórico total requerido por una persona diariamente.

A 31 de diciembre de 2014 se encontraban operando 147 Comedores Comunitarios "Centros de Referencia y Desarrollo de Capacidades", distribuidos en las 20 localidades de la ciudad, lo cual significa 9 Comedores más que en el año 2011. Durante el 2015, se encuentran operando 148 comedores comunitarios.

En lo transcurrido del 2015, se ha garantizado la alimentación de **287.666** personas pertenecientes a los diferentes servicios de la entidad, y al cierre de la vigencia, se espera atender 353.569 personas con estos apoyos.

Algunos de los logros más significativos en la superación de las condiciones de inseguridad alimentaria son los siguientes:

Creación del servicio social "Mi Vital Alimentario", estructurado en tres modalidades de atención, comedores comunitarios-CRDC, canasta complementaria de alimentos y bonos canjeable por alimentos, avanzando de esta manera de la atención de personas a la atención a familias a través del suministro de alimentos al núcleo familiar y de la aplicación del Modelo de atención a familias a través del Plan de Atención Familiar -PAF, orientado a la construcción participativa y conjunta de acuerdos entre la familia y la institucionalidad, con el fin de garantizar y restablecer derechos, permitiendo generar procesos de autogestión y mejoramiento de la calidad de vida de un participante, grupo familiar o comunidad.

Implementación y fortalecimiento del enfoque diferencial, a través del ajuste en las minutas y listas de alimentos de los diferentes servicios con apoyo alimentario que brinda la SDIS, con participación de los diferentes grupos poblacionales y étnicos, teniendo en cuenta su ciclo vital, sus prácticas culturales, condiciones salud y preferencias alimentarias.

Se redujo la desnutrición aguda en 1,8 % y la desnutrición global en un 1,9 %, en la población atendida por la entidad con apoyo alimentario y vigilancia nutricional, realizando clasificación nutricional a 381.567 personas, referenciando los casos críticos de desnutrición, atenciones individuales, asesorías a padres, madres y cuidadores,

revisiones y ajustes a las minutas y listas de alimentos e implementando la capacitación en actividad física y promoción de estilos de vida saludable.

Reducción de la desnutrición aguda en 1,8 % y la desnutrición global en un 1,9 %, en la población atendida por la entidad a través de apoyos alimentarios y vigilancia nutricional, mediante del desarrollo de estrategias tales como: la clasificación nutricional de 381.567 personas; la referenciación de los casos críticos de desnutrición; las atenciones individuales; las asesorías a padres, madres y cuidadores; la revisión y ajuste a las minutas y listas de alimentos; la implementación de la capacitación en actividad física y; la promoción de estilos de vida saludable.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LAS FAMILIAS

En desarrollo de acciones para garantizar la protección oportuna y evitar la repetición de nuevos hechos de violencia, durante el 2014, la SDIS, a través de las 37 Comisarías de Familia (34 fijas, 2 móviles y 1 en línea), atendió a 32.018 personas víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, entre otros, lo que representa un aumento en la atención de un 8% con respecto al 2011 en el cual se atendieron 29.575 personas.

Igualmente en las Comisarías se adoptaron, 13.401 medidas de protección legal a 14.297 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y delito sexual incrementando de esta manera en un 70% la aplicación de estas medidas en relación con el año 2011 en el que se expedieron 8.804 de estas medidas.

Por su parte, en ese mismo año, 974 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en 5 CENTROS PROTEGER bajo medidas de protección legal.

Durante el 2015, se ha brindado atención a 14.118 personas víctimas de violencia intrafamiliar y presunto delito sexual, y al cierre de la vigencia, se espera atender al 100% de las personas que soliciten este servicio.

Algunos de los logros más significativos en la prevención de violencias en las familias son los siguientes:

Formulación de los estándares de calidad para el servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes bajo medida de protección legal que se presta en los Centros Proteger, definiendo el conjunto de los requisitos necesarios para la operación de procesos específicos, con el fin asegurar y controlar la calidad.

Fortalecimiento y mejoramiento en la calidad y oportunidad de la atención que se presta en las Comisarias de Familia, bajo los enfoques de género y diferencial, garantizando la intervención integral para la protección de las víctimas y la restitución de sus derechos en el contexto de la violencia intrafamiliar.

Diseño y formulación de la estrategia de prevención denominada “Entornos Protectores y Territorios Seguros”, la cual se enmarca en los lineamientos del Plan Distrital de Prevención para la atención de víctimas de violencia y abuso sexual, del Plan de

Desarrollo de la Bogotá Humana y la Política Pública para las Familias. En esta estrategia se desarrollan procesos de formación y sensibilización a diferentes tipos de población, teniendo en cuenta el enfoque conceptual de Derechos Humanos, diferencial y la transversalización del enfoque de género.

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS DE PERSONAS LGBTI

En restablecimiento del ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, durante el 2014 la SDIS atendió a **6.770** personas en situación de discriminación, exclusión y vulnerabilidad, a través de un modelo de gestión intersectorial que contempla la atención a sus familias y redes de apoyo, aumentando de esta manera la atención a esta población en un 35% con respecto a la vigencia 2013, año en el cual inició la atención integral a esta población, en el que se atendieron 5.000 personas.

Durante el 2014, se dio apertura del segundo Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual en la localidad de mártires, y durante el 2015, entra en operación la Unidad Contra la Discriminación Sexual e Identidad De Género – UCD

Durante el 2015, se han atendido 8.414 personas de los sectores LGBTI, y al finalizar la vigencia se espera atender a un total de 10.000.

Algunos de los logros más significativos en la promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI son los siguientes:

Modificación de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del Decreto Distrital 149 de 2012, para dar creación a la Subdirección para asuntos LGBT, la cual, entre otras funciones tiene la de crear y poner en funcionamiento Centros Distritales LGBT como un espacios físicos y sociales, a través de los cuales se desarrollen acciones encaminadas al cumplimiento de las estrategias de territorialización de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas en Bogotá, D.C., y se facilite la garantía de sus derechos, en coordinación con las entidades y organismos distritales competentes.

Puesta en operación, en marzo de 2013 y febrero de 2014, de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros –“CAIDSG Sebastián Romero”, ubicados en la Localidad de Teusaquillo y en la Localidad de los Mártires, este último en una zona de alto impacto, en la que se atienden personas de los sectores sociales LGBTI en ejercicio de prostitución, habitabilidad de y en calle, personas que conviven con VIH y otras vulnerabilidades. Los Centros se han consolidado como espacios protectores de las personas LGBTI, desarrollando procesos de restitución de derechos y contribuyendo a disminuir su segregación social y espacial.

Apertura, en el año 2014, del Comedor Comunitario-CRDC Casa Nutrir Diversidad para la atención de personas en inseguridad alimentaria, prioritariamente de población de los sectores LGBTI. Este Comedor Comunitario se encuentra adscrito al Centro de Atención

a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDSG Zona Centro y atiende diariamente 150 personas, con comida caliente y el desarrollo de un proceso de inclusión social.

Creación y puesta en marcha del el servicio social “Atención integral a las personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo”, el cual se orienta a la transformación de situaciones y contextos de discriminación asociadas a la orientación sexual e identidad de género a través de procesos que redunden en el bienestar y desarrollo de las personas, la inclusión social y el ejercicio de los derechos.

Apertura a la ciudadanía de la “Unidad contra la discriminación por orientación sexual e identidad de géneros, UCD”, ubicada en Localidad de Puente Aranda, como punto de atención a personas de los sectores LGBTI que denuncian por motivos de discriminación y vulneración de derechos, a través de la cual se han atendido 71 casos jurídicos para la restitución de derechos. Esta unidad se logró a partir de la articulación intra (Subdirección para la Familia) e intersectorial con el nivel nacional, a través de la Fiscalía General de la Nación en el marco de la estrategia de atención a víctimas de delitos CAPIV.

ATENCIÓN Y ACCIONES HUMANITARIAS PARA EMERGENCIAS DE ORIGEN SOCIAL Y NATURAL

En desarrollo de acciones humanitarias para la atención de emergencias, durante el 2014, la SDIS atendió 10.689 ciudadanos y ciudadanas en emergencia social mediante la entrega de apoyos oportunos y transitorios. Igualmente atendió 489 hogares afectados por emergencias o desastres de origen natural, beneficiando a 1.497 personas.

Durante la vigencia 2015, se espera atender al 100% de la población que requiera estos apoyos.

Algunos de los logros más significativos en la atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural son los siguientes:

Fortalecimiento de las atenciones grupales intramurales y extramurales, permitiendo el acercamiento de la SDIS a los territorios con menor presencia institucional, para la garantía de derechos individuales y colectivos de la población más vulnerable y segregada de la ciudad, orientado procesos de autogestión y corresponsabilidad hacia una ciudadanía mejor informada.

Fortalecimiento de la entidad en el adecuado conocimiento, reducción y gestión del riesgo generando mayor capacidad de respuesta institucional y comunitaria, ante la ocurrencia de emergencias y desastres, dentro del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos, para la protección y garantía del derecho fundamental a la vida, especialmente de las poblaciones más vulnerables de la ciudad.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EN BOGOTÁ

El fortalecimiento local es pieza clave en la ampliación de la participación y la

profundización de la democracia, por eso, durante el 2014, la SDIS vinculó 121.426 ciudadanos y ciudadanas en procesos de fortalecimiento local para la ampliación de capacidades con enfoque diferencial y perspectiva de género, aumentando así un 50% la participación en estos procesos, con respecto a la vigencia 2011, en la cual fueron vinculados a estos 80.965 ciudadanas y ciudadanos.

Algunos de los logros más significativos en el fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá son los siguientes:

Operación directa de los Centros de Desarrollo Comunitario –“Puntos de Articulación Social - CDC/PAS”, eliminando la intermediación con operadores, recuperando así la autonomía de la entidad para la disponibilidad de espacios y servicios que permitan garantizar o restablecer derechos, desarrollar procesos con la comunidad orientados hacia el control social, defensa y cuidado de lo público y fortalecimiento de la gestión local a través de la articulación con entidades públicas de orden nacional, distrital, local y con organizaciones comunitarias para brindar a la ciudadanía servicios que les permita ampliar sus capacidades de manera gratuita, eliminando las barreras de acceso.

Creación y puesta en marcha del servicio social "Ampliación de Capacidades y Garantía de Derechos", con el objetivo de ampliar capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, mediante gestión intersectorial, acciones, estrategias y fortalecimiento de conceptos técnicos en el marco del enfoque de Desarrollo Humano; que les permita el desarrollo de sus proyectos de vida, goce de sus libertades y la autogestión, a través de la participación en la vida de su comunidad y en las decisiones que les afectan,

SERVICIO INTEGRAL A LA CIUDADANÍA - SIAC

En el 2014, **806.899** ciudadanas y ciudadanos fueron atendidos y referenciados a través de los puntos de atención inmediata – SIAC, aumentando así la atención y referenciación de ciudadanos y ciudadanas en un **98%** con relación al 2011, en el que fueron referenciadas a los diferentes servicios de la Entidad 408.200 personas.

CONSTRUCCIONES DIGNAS, ADECUADAS Y SEGURAS

Durante el 2014, se entregaron **3** jardines infantiles modulares: Principito, en la localidad de Fontibón; Gabito, en la localidad de San Cristóbal, y Palomitas de Paz, en la localidad de Ciudad Bolívar, (equivalente a 4 estructuras); y se cuenta con **26** predios en arriendo para la prestación del servicio a la primera infancia.

Así mismo, durante el 2014 se encontraron en proceso de construcción **9** jardines: Caracol (Kennedy), Recreo (Bosa), Lourdes (Santa fe), San Cristóbal, Lote Bavaria (Kennedy), Lote UPZ San José (Bosa), Lote Montebello (San Cristóbal), Lote el Quirinal La Esmeralda (Teusaquillo), Lote Avianca (Fontibón).

SERVICIOS DE APOYO PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Durante el 2014 se brindó soporte institucional integral a todas las dependencias de la SDIS, a través de servicios logísticos tales como vigilancia, aseo, cafetería, lavandería, preparación de alimentos, mantenimiento de bienes muebles, transporte y soporte al personal de las dependencias no misionales que no cuentan con recursos propios (como es el caso de la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Comunicaciones).

DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA EL TALENTO HUMANO

Durante el 2014 se creó la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se logró culminar el estudio técnico para el rediseño organizacional, y se cuenta con el manual de funciones ajustado, lo cual permite avanzar en el proceso de laboralización.

FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones se constituye en una herramienta fundamental para avanzar en la construcción de una ciudad menos segregada, con más oportunos y eficientes servicios sociales y más moderna y competitiva.

En ese sentido, durante el 2014, la SDIS fortaleció su capacidad tecnológica a través de acciones como la adecuación de 238 conexiones de red (158 nuevas) en las unidades operativas de la SDIS; la adquisición de 1.059 equipos de cómputo para las diferentes unidades operativas, de los cuales a 31 de diciembre se entregaron el 95% equivalente a 1.006; la adecuación de 15 Centros de Desarrollo Comunitario – CDC a través del convenio con la Alta Consejería para las TIC'S; y la entrega de 80 tabletas, con las cuales se realizó una prueba piloto para la captura de información misional en terreno.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2014

Ejecución Presupuestal SDIS –Diciembre 2014					
Cifras en millones de pesos					
Rubro	Programado	Comprometido	% Compromisos	Giros	% Giros
Inversión Directa	\$ 824.827	\$ 820.470	99,47%	\$ 646.326	78,36%
Funcionamiento	\$ 19.369	\$ 18.925	97,71%	\$ 16.307	84,19%
Pasivos	\$ 5.353	\$ 5.065	94,62%	\$ 4.925	92,00%
Total	\$ 849.549	\$ 844.460	99,40%	\$ 667.558	78,58%

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS 31 de Diciembre de 2014

Ejecución Reservas SDIS – Diciembre 2014		
Cifras en millones de pesos		
Reservas definitivas	Giro de Reservas	% Giros
\$ 282.323	\$ 258.538	91,58%

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS 31 de Diciembre de 2014